

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRIMANGO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciseis días del mes de Marzo de Dos Mil Dieciseis, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Ciudadela Lomas de Urdesa Séptima Solar 15 Manzana 153 del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; siendo las Ocho horas treinta minutos (08:30), se reúnen los siguientes socios:

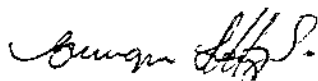
- 1.- **JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO**, posee **TRESCIENTAS DIEZ (310)** participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 31% del capital social de la compañía;
- 2.- **JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO**, posee **CIENTO SESENTA (160)** participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital social de la compañía;
- 3.- **MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO**, posee **CIENTO SESENTA (160)** participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital social de la compañía;
- 4.- **DAYSE ROSARIO LOPEZ SOLANO**, posee **CIENTO SESENTA (160)** participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital social de la compañía;
- 5.- **MERCEDES OLIVIA LOPEZ LOPEZ**, posee **CIEN (100)** participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 10% del capital social de la compañía; y,
- 6.- **JUAN ENRIQUE LOPEZ LOPEZ**, posee **CIENTO DIEZ (110)** participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 11% del capital social de la compañía, distribución que es aprobada por los socios presentes.

- 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

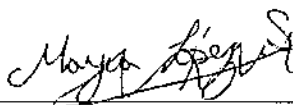
Preside la presente Junta Universal de Socios el Señor Jorge Enrique López Solano, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Señor Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Socios, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de Compañías y el reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;** El socio Sr. Jorge Enrique López Solano, indica que el informe de la Gerencia está muy

claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto, se aprueba el informe de gerencia por mayoría de votos; se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**; El socio Sr. Jorge Enrique López Solano, señala que revisando el Estado de Situación le parece que los resultados plasmados indican que la empresa no ha generado ingresos en el período contable 2015, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el que hace referencia a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**; El socio Sr. Jorge Enrique López Solano, señala que revisando el Estado de Resultado Integral, está de acuerdo con lo reflejado, que estos no presentan cifras adecuadas, pues la empresa no ha incrementado en ventas y utilidades, por lo tanto su voto es por la aprobación del Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2015.

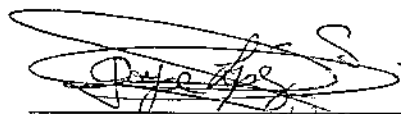
Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los tres puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diez horas cuarenta minutos.



Ing. Jorge Enrique López Solano
SOCIO-PRESIDENTE



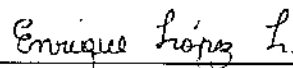
Ing. Mayra Janneth López Solano
SOCIA



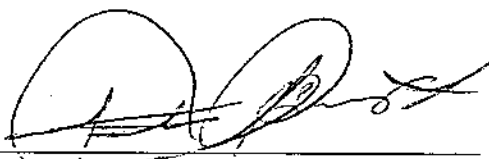
Ing. Dayse Rosario López Solano
SOCIA



Sra. Mercedes Olivia López López
SOCIA



Sr. Juan Enrique López López
SOCIO



Ing. Agr. Jhonny Patricio López Solano
SOCIO-GERENTE GENERAL-SECRETARIO